



SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

**INFORME ANUAL
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE MIGRACIÓN
Y ENLACE INTERNACIONAL**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Informe Anual 2020



CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. MARCO LEGAL
3. ATENCION DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES
 - 3.1 Número de solicitudes de acceso a la información y datos personales y sus resultados
 - 3.2 Perfil y tendencia de las solicitudes de acceso a la información,
 - 3.3 Medios a través del cual se recibieron fueron atendidas las solicitudes de información
 - 3.4 Solicitudes de acceso a la información y datos personales recibidas por mes
 - 3.5 Número de solicitudes atendidas por área administrativa, entrega de información y clasificación de información
 - 3.6 Tiempo de respuesta
4. COMITÉ DE TRANSPARENCIA
 - 4.1 Integración y Sesiones del Comité de Transparencia
5. RECURSOS DE REVISION RECIBIDOS
6. QUEJAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS
7. CAPACITACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A LOS SERVIDORES PUBLICOS
8. INFORMACION DE OFICIO PUBLICADA DE ACUERDO A LA TABLA DE APLICACIÓN APROBADA PARA PARA ESTE SUJETO OBLIGADO INSTITUTO DE MIGRACION Y ENLACE INTERNACIONAL.

1 INTRODUCCION

El presente informe se emite en atención y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en particular lo dispuesto en el Artículo 24, Fracción I, Artículo 51 y 52 fracción XI, correspondiente al periodo comprendido 1º enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, aprobado por el Comité de Transparencia del Instituto de Migración y Enlace Internacional.

A través del mismo el Instituto de Migración y Enlace Internacional, se da a conocer lo relacionado con el ámbito de transparencia, acceso a la información y datos personales, así como el número de solicitudes de información pública recibidas, su distribución, el tipo de respuesta emitida, además recursos de revisión, de queja y denuncias en materia de transparencia.

El presente informe incluye datos sobre solicitudes de información y datos personales; Integración del Comité de Transparencia, e información relativa a capacitaciones y actualización de información en la Plataforma Estatal de Transparencia.

Instituto de Migración y Enlace Internacional un Organismo Público Descentralizado consiente de la responsabilidad correspondiente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, por lo que está comprometido a transparentar y permitir el acceso a su información dar continuidad y cumplimiento a obligaciones establecidas, respetando y garantizando el ejercicio pleno del derecho constitucional de acceso a la información, garantizando el ejercicio pleno del derecho constitucional de acceso a la información.

2 MARCO LEGAL

La normatividad aplicable para la elaboración del presente informe parte de las obligaciones y atribuciones del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo, establecidas en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, señalando a este como el órgano colegiado encargado de instituir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos que salvaguardan y garantizan el derecho a la información y transparencia y en el caso que nos ocupa, de elaborar el presente informe; así como a la Unidad de Transparencia, que es la responsable de atender las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, y de fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 54 de la Ley de la misma ley, y que por su naturaleza es quien provee de la información necesaria para la elaboración de este Informe Anual.

3 ATENCION DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES

3.1 Número de solicitudes de acceso a la información y datos personales y sus resultados

En el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, en el Instituto de Migración y Enlace Internacional dio trámite a 21 solicitudes de Acceso a la Información vía INFOMEX y 0 solicitudes de Acceso a Datos Personales.

3.2 Perfil y tendencia de las solicitudes de acceso a la información

De las 21 solicitudes de acceso a información del Instituto de Migración y Enlace Internacional y 0 a datos personales.

De las cuales el tipo de respuesta fue la siguiente:

Incompetencia corresponde otra dependencia	11
Incompetencia Parcial	0
Negativa por ser confidencial	0
Solicitud improcedente	1
Negativa por ser información inexistente	0
Información vía PNT	8
Información disponible Publica	1
Negativa por ser Reservada	0
Ampliación del Plazo	0
Notificación de Información Disponible	0
Resolución de negativa Parcial	0

3.3 Medios a través del cual se recibieron y contestaron las solicitudes de información

En el periodo comprendido de 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020 el total de solicitudes recibidas y contestadas se realizaron vía electrónica a través de INFOMEX-S.L.P., toda vez que no hubo alguna petición que especificara otro mecanismo para este efecto.

3.4 Solicitudes de acceso a la información y datos personales recibidos por mes

Durante el ejercicio 2020, la Unidad de Transparencia del Instituto de Migración y Enlace Internacional, contestó 20 solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición

de datos personales que, registradas dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, y se enlistan a continuación:

MES	NUM. SOLICITUDES DE INFORMACION	NUM. FOLIO
ENERO	1	00006020
FEBRERO	0	
MARZO	0	
ABRIL	0	
MAYO	0	
JUNIO	1	00814720
JULIO	4	00386620 00859520 00862020 00866620
AGOSTO	2	00983320 00993320
SEPTIEMBRE	0	
OCTUBRE	1	01138220
NOVIEMBRE	3	01313420 01311620 01301120
DICIEMBRE	9	01398520 01398720 01398420 01398620 01409420 01408920 01421020 01422320 01425620
TOTAL	21	

Como en tabla, en todo el año 2020, se recibieron solicitudes respecto a información de acceso a la información del Instituto de Migración y Enlace Internacional y ninguna en materia de datos personales. Sin embargo el número de solicitudes fue nulo durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y septiembre.

3.5 Número de solicitudes atendidas por área administrativa, entrega de información y clasificación de información

En el año 2020, 11 de las 21 solicitudes recibidas fueron respondidas bajo la premisa: "la solicitud corresponde a otra dependencia"; Con lo anterior, fueron atendidas por la Unidad de Transparencia, ya que al momento de adentrarse al estudio de las mismas en 11 de ellas, se determinó la notoria incompetencia, puesto que la información solicitada no correspondía a atribuciones y/o funciones establecidas para este Instituto conforme al artículo 11 de la ley de Atención y Apoyo a Migrantes de San Luis Potosí; 8 fueron respondidas en el siguiente sentido: "información vía PNT"; las cuales fueron atendidas por la Unidad de Transparencia al contar con la información solicitada; se le informó al peticionario que la información solicitada se encuentra "disponible públicamente" (información de oficio), siendo atendida directamente por la Unidad de Transparencia, al contar con la información solicitada; la restante se señaló ser solicitud improcedente.

El total de las solicitudes entregadas fue vía plataforma de transparencia. Respecto expedientes desclasificados, en el periodo que se entrega el informe no hubo información desclasificada.

3.6 Tiempo de respuesta

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 154 y 158 establecen que el tiempo de respuesta a las solicitudes de información es máximo en 10 días para el caso de ser competentes y de no serlo de 3 días, en ese entendido, el Instituto de Migración y Enlace Internacional tuvo durante el año 2020 contestar en tiempo interpuesto por la Ley de Transparencia dentro del término legal interpuesto y señalado en la ley de transparencia.

4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

4.1 Integración y Sesiones del Comité de Transparencia

Mediante la Primera Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 10 de febrero del 2017, se modificó el Comité de Transparencia, aprobada por unanimidad ante la Junta Directiva del Instituto de Migración quedando integrado de la siguiente manera:

		Nombre
INTEGRANTE		Yathzirry Arahi Vitales Medina Directora de Vinculación Internacional
PRESIDENTA		Karla Alejandra Rueda Mora Subdirectora de Atención y Protección a Personas Migrantes
INTEGRANTE		Francisco Javier Menchaca Torres Responsable del Área Administrativa
TITULAR TRANSPARENCIA	DE	Laura Isabel Campos López Responsable de Área Jurídica y de Atención y Protección a Personas Migrantes
INTEGRANTE		Felipe de Jesús Robledo Rincón Personal de Apoyo
OORDINADOR ARCHIVOS	DE	Carlos Alberto Martínez Vázquez Personal de Apoyo

Que a la fecha de la presente la conformación del Comité no ha sufrido alguna modificación. En el año 2020 el Comité de Transparencia del Instituto de Migración y Enlace no se llevaron a cabo sesiones de tipo ordinaria o extraordinaria.

5

RECURSOS DE REVISION RECIBIDOS

Durante el año 2020 el Instituto de Migración y Enlace Internacional se recibió recurso de Revisión RR-2043/2020-1 interpuesto el 27 de Julio del año en curso, contra la respuesta a la solicitud de información con número de folio00836620, presentada el 01 de julio de 2020 a Instituto de Migración y Enlace Internacional, por conducto de su Titular y su Titular de la Unidad de Transparencia al cual se dio atención debida en tiempo y forma y actualmente se encuentran citados a resolver por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado.

6

QUEJAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS

En el Instituto de Migración y Enlace Internacional no se recibieron quejas o denuncias en materia de Transparencia en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

7

CAPACITACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A LOS SERVIDORES PUBLICOS

La Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Migración y Enlace Internacional la C. Elna Mariana Vega Padrón se capacito en lo siguiente:

➤ **Conversatorio Internacional**
"Datos personales frente al Covid-19",

Celebrado el día 5 de mayo de 2020 a través de Plataforma para entrada libre: Live streaming por Facebook y Youtube.

➤ **Capacitaciones:**
"integración del sistema institucional de archivos"
"elaboración del cuadro general de clasificación archivística"
"los documentos de archivo electrónicos"
"implementación de la ley general de archivos,".
Celebradas los días 8, 10, 13 y 15 de julio de 2020,

➤ **Curso**
"Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística "
Celebrado 10 de julio 2020, transmitido en vivo por YOU TUBE

➤ **Evento virtual**
"Puesta en marcha del buscador de la pnt "
Celebrado 11 de agosto de 2020, a través de Facebook y Youtube.

8 INFORMACION DE OFICIO PUBLICADA DE ACUERDO A LA TABLA DE APLICACIÓN APROBADA PARA PARA ESTE SUJETO OBLIGADO INSTITUTO DE MIGRACION Y ENLACE INTERNACIONAL.

En el 2020 se llevó a cabo la actualización de la información, de conformidad a las fracciones del artículo 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí a las que está obligado el Instituto de Migración y Enlace Internacional de acuerdo a la tabla de aplicabilidad aprobada por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS) de los meses de enero a diciembre de 2020 cumpliendo todas y cada una de las áreas administrativas del Instituto de Migración y Enlace Internacional.